ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°533	
Hora: 5:00 PM	**Fecha: 30/05/2025**
Lugar:	**LLAMADA TELEFONICA SAMARA GUERRERO**
Dependencia que Convoca:	**FUNDACION GRUPO LIBERTAD**
Proceso:	***PROMOCION Y PREVENCION***
Objetivo:	**Realizar seguimiento telefónico al caso de la niña María Antonia quintero puyo para verificar su estado de salud, conocer la atención recibida tras la picadura de alacrán y asegurar el cumplimiento de los protocolos de emergencia.**

AGENDA DEL SEGUIMIENTO TELEFÓNICO

1. Presentación e identificación del caso
2. Contexto del evento reportado
3. Versión de la madre comunitaria
4. Versión de la madre de familia
5. Estado actual de salud de la niña
6. Observaciones institucionales
7. Compromisos adquiridos
8. Cierre

DESARROLLLO

1. Presentación e identificación del caso

Se realiza contacto telefónico con la madre comunitaria del Hogar Comunitario “Mis Grandes Personajes” y con la madre de la niña **MARIA ANTONIA QUINTERO PUYO,** identificada con Registro Civil No. **1.081.426.232**, con el fin de ampliar información sobre el evento reportado y registrar oficialmente el seguimiento institucional correspondiente.

2. Contexto del evento reportado

El día del incidente, ocurrido dentro del horario de atención en el HCB “Mis Grandes Personajes”, zona rural del municipio de La Plata, se presentó una picadura de animal ponzoñoso (alacrán) a una menor usuaria del servicio. El evento fue reportado oportunamente al ICBF.

3. Versión de la madre comunitaria

PUBLICA

La madre comunitaria informó que la niña ingresó sin signos de alarma y en buen estado emocional. Durante el momento del desayuno, manifestó picazón en la pierna. Al revisarla, se encontró un alacrán dentro de su sudadera. Se procedió a retirarlo cuidadosamente con un alicate y se lavó la zona con agua y jabón. Inmediatamente se contactó a la familia, quienes se hicieron presentes para trasladarla al centro de salud. La madre comunitaria entregó la póliza de seguro correspondiente. Se aclara que no fue posible determinar con exactitud el origen del animal dentro o fuera del hogar.

4. Versión de la madre de familia

La madre del menor manifestó que, tras ser informada oportunamente sobre el incidente, se trasladó al Hogar Comunitario “Mis Grandes Personajes” y posteriormente condujo a su hija al centro asistencial correspondiente para la atención médica. Expresó su inconformidad con respecto a la póliza de seguro institucional entregada por el hogar, debido a que esta no cubrió los gastos asociados a la adquisición de los medicamentos prescritos ni contemplaba la cobertura en caso de hospitalización, lo cual habría implicado una carga económica adicional para la familia en caso de ser necesaria la internación. En consecuencia, la madre tuvo que asumir dichos costos mediante su seguro particular. Afortunadamente, la paciente no requirió hospitalización y fue dada de alta el mismo día. Actualmente, la niña presenta un estado clínico estable y ha retomado sus actividades habituales con normalidad.

5. Estado actual de salud de la niña

La menor presenta evolución positiva y actualmente se encuentra estable. Ha retomado sus actividades habituales dentro del hogar comunitario sin signos de alarma

6. Observaciones institucionales

Se destaca la actuación oportuna de la madre comunitaria frente al evento, así como la articulación con la familia para garantizar una atención médica inmediata. Se recomienda revisar con la entidad aseguradora los alcances reales de la cobertura entregada, con el fin de evitar situaciones similares futuras que generen incertidumbre en las familias usuarias.

7. Compromisos adquiridos

PÚBLICA

La madre de familia se comprometió a atender el llamado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y a presentarse cuando se le indique, con el fin de aportar información necesaria dentro del proceso de seguimiento.

8. Cierre del seguimiento

Con la información recopilada, se da por finalizado el seguimiento telefónico. El caso se continuará monitoreando de acuerdo con los lineamientos institucionales y en coordinación con el ICBF.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
La madre de familia, se comprometió a atender el llamado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y a presentarse en la fecha y lugar indicados, con el fin de participar en el proceso de verificación y seguimiento correspondiente.	PADRES DE FAMILIA	9 DE JUNIO

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
DANIELA ALEJANDRA ORTIZ SALAZAR	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	

PÚBLICA

Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	**DANIELA ALEJANDRA ORTIZ SALAZAR**		

evidencias fotográficas





BLICA